

Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala

EDELBERTO TORRES RIVAS

El libro de Carlos Guzmán Bôckler y Jean-Loup Herbert, *Guatemala, una interpretación histórico-social*, acaba de agotar su primera edición. Antes de seis meses han sido distribuidos y probablemente vendidos los tres mil ejemplares que componen este primer tiraje. Si los comentarios escritos y las notas críticas han sido escasos se debe probablemente al impacto ‘multidisciplinario’ del texto, ya que se trata de un intento por redefinir los supuestos de la interpretación social e histórica en Guatemala.

No es un libro de lectura fácil. El texto sorprende, entusiasma y confunde. Con sus planteamientos no convencionales y su deseo de aclarar la verdad oficial, el trabajo desnuda las buenas conciencias y remueve el edificio de prejuicios en que aquélla reposa. Las siguientes notas son simples reflexiones provocadas por la lectura y la consideración de los temas que GB-H abordan de una manera distinta. Satisface el afán innovador y polémico y, en el inicio, hay que subrayar el gran mérito de su esfuerzo: la pasión por colocar la interpretación de los problemas nacionales sobre bases más firmes. En efecto, el manoseo antropológico ha hecho olvidar la naturaleza ‘relacional’ de la categoría étnica. Un grupo étnico es simplemente un tipo específico de conjunto culturalmente definido; en la utilización de otras categorías como clase o casta, es fácil advertir la naturaleza relacional de cada uno de esos conjuntos: si hay proletariado hay burguesía; si se habla de un estrato alto habrá uno bajo y, por supuesto, los ‘intocables’ suponen al brahmán. De la abundante literatura indigenista se deduce que la “etnia” puede existir aun si, teóricamente, no existiera otro conjunto étnico, pero naturalmente esto es falso pues en cuanto diferenciación/identificación no se elabora la percepción de lo étnico (o de lo cultural) sino en el momento en que se establece la relación, cualquiera que sea su naturaleza, entre conjuntos diferentes. Y aunque esas relaciones son siempre conflictivas por la tendencia de un grupo a identificar ciertos rasgos

físicos como exteriorización (o comprobación) de una superioridad *natural*, los conflictos étnicos nunca son “puros”.¹ De ahí que resulte parcial y por ello falso, estudiar al ‘indígena’ olvidando al otro término de la relación, por más que, como lo indico más adelante, es en la situación de clase donde la articulación ladino-indígena puede encontrar algún sentido. La dinámica de esa relación y los resultados históricos para el grupo dominado son prácticamente desconocidos, inéditos en la ciencia y el pensamiento guatemaltecos; de ahí que por exagerada que se presente, la prédica de GB-H es digna de elogio.

Proceso a la hipocresía nacional

Ni la antropología, que es la ciencia social más desarrollada en Guatemala, ni la historia, o las otras balbuceantes disciplinas sociales han sido elaboradas partiendo en su teorización de una realidad que tal vez por evidente es desconocida: la de que nuestras comunidades indígenas no funcionan ‘*como*’ sino que ‘*son*’ nuestras colonias internas. No hay en el seno de la sociedad guatemalteca —salvo ciertas regiones *inhabitadas* del Petén— regiones aisladas o faltas de integración; todas ellas mantienen vínculos con la ciudad de Guatemala o con los pocos centros desarrollados y ‘modernos’ del país. El campesino y propiamente el indígena es en tal sentido, un “colonizado” y lo es en la medida en que es más indígena y menos campesino; en que resulta extraño y próximo a la minoría no-indígena que lo domina, explota y discrimina. Es aquí donde reside el indiscutible mérito del enfoque del texto. La conciencia nacional —; si ella existe!— ha permanecido ajena a este vital punto de partida o no ha sido capaz de elevarse por el esfuerzo de sus ideólogos y hombres de cultura por encima de esta enorme hipocresía que quizá los juristas han elaborado con mayor irresponsabilidad: la existencia de nuestra nacionalidad basada en la igualdad ciudadana de todos sus habitantes y la contradicción real de una desigualdad económica y social que se apoya en diferencias etnoculturales para justificar el privilegio; esta ignorancia nacional está presente en todos los niveles y en todos los momentos de la vida y la conducta del grupo no-indígena. La utilización de estos términos es válida en un primer momento y solamente para llamar la atención acerca de la existencia de una verdadera mentalidad ‘colonial’ entre los guatemaltecos o, en general, entre los latinoamericanos de los países indígenas.

Del olvido de los mecanismos ‘coloniales’ no solamente son responsables los juristas; todas las realizaciones culturales llevan la impronta del gran prejuicio; la historia, el periodismo, el derecho, la literatura, las otras ciencias sociales, la práctica religiosa y la política especialmente. En Guatemala despreciamos al indígena y practicamos contra él un prejuicio tácito. No

es un prejuicio social como en algún texto del Seminario de Integración Social se afirma, sino *prejuicio racial*, segregación. Se trata de relaciones coloniales sin conflicto, porque en primer lugar el indígena no ha sido aún empujado por el desarrollo económico y la diferenciación social a competir con los no-indígenas en todas las instancias de participación en que éste lo hace y, en segundo lugar, porque en el seno de la diferenciación ladino-indígena, basada en puras consideraciones étnicas, se ha formado en el transcurso de varios siglos un híbrido racial —para llamarlo de alguna manera— que es el mestizo y en el que se incluye una extensa ‘gradación’ de rasgos etno-culturales que tendrían como límite al indígena puro, casi como tipo ideal y, en el otro, al tipo caucásico-europeo.

Es especialmente notable la mixtificación de la antropología cultural que en Guatemala redujo el estudio de la realidad social a la descripción de comunidades aisladas (descubriendo tardíamente el municipio) y la dinámica de su existencia a la que afecta a uno de sus segmentos. Reducidas las ciencias sociales en nuestro medio a esa especialidad y empujadas éstas, por la incontrastable influencia norteamericana, a la atomización de unidades de estudio microsociales, el resto de las disciplinas —las que fueron posibles en el pasado— repitieron sin imaginación ni conciencia la experiencia cultural de otros países. Veamos nuevos ejemplos: los economistas, sobre todo las nuevas generaciones, ya abiertas a la influencia marxista, no se han preocupado por explicar los mecanismos que el “colonialismo” interno adopta en el nivel económico: internamente hay también una relación de precios no compartida, y el ‘centro’ industrial no distribuye las ganancias de su creciente productividad; hay además transferencia de excedentes financieros que se originan en la periferia (o zona rural colonizada) y, finalmente, la desproporción en el reparto de las inversiones y servicios (públicos), siempre en beneficio del sector moderno de la economía nacional. ¿Existe alguna investigación acerca del monopolio sobre el comercio y el crédito en las regiones indígenas o las modalidades del flujo monetario que vincula una economía temporal de subsistencia con un capitalismo mercantil y manufacturero? ¿Indica esto un desinterés temático o la inconsciencia de su importancia? Todo cuanto hacen las nuevas generaciones de economistas supone, prejuiciosamente, la existencia ideal de una economía nacional unitaria, de un mercado interno homogéneo, sin fracturas ni discontinuidades tan brutales y evidentes que cualquier extranjero, cualquier turista inteligente (y a veces los hay) lo advierte.

Pero en todas las profesiones universitarias o en las actividades culturales, la omisión es similar. La hipertrofia de jóvenes juristas revolucionarios no garantiza nada y nadie pone en duda al absurdo que yace en el supuesto de la igualdad formal que nos enseñan en la adolescencia: los derechos individuales son los derechos naturales privados: la vida, la libertad y la

propiedad (esta última, como la máxima expresión posible de libertad). Pero como de hecho en la sociedad hay propietarios y no propietarios, la hipocresía legal se apoya en una ficción y en un sesgo elíptico: no se habla de la igualdad de los hombres entre sí, sino frente al Estado. No basta repetir que la igualdad jurídica es igualdad formal y luego se pierdan los contenidos de justicia material; ¿no es acaso una violación de esta última juzgar a los indígenas como iguales y condenarlos como diferentes? ¿En qué momento se han realizado los esfuerzos por atender a su especial situación social y cultural?

El común denominador de toda esta sobresimplificación tendenciosa es la ignorancia que incluye en dosis variables —según nuestra profesión o actividad— desprecio, prejuicio e hipocresía y que afecta por igual la conducta y la creatividad de todos los que se dicen, se consideran o quieren ser intelectuales de izquierda. En esta extendida e implícita hipocresía nacional probablemente no escapa nadie del ‘mundo ladino’. Una aclaración: en este rápido recuento hemos insistido en la responsabilidad de la ‘intelligentzia’ revolucionaria porque ella tiene, por definición, *la obligación de adoptar una visión objetiva, total e histórica de lo que sin eufemismos llamamos la problemática nacional*. Y quedan excluidos porque sus intenciones valorativas van en otra dirección, *el pensamiento de derecha que sin duda extrae de la relación colonial y de la subordinación indígena, no sólo sus antecedentes ideológicos sino su misma razón de ser*.

En el Preámbulo y a lo largo de muchas páginas, el trabajo de GB-H reacciona contra esa hipocresía nacional y quiere situar los problemas con valor y franqueza; un trabajo que se rebela contra los prejuicios, las ideologías y los tabúes que moldean la opinión nacional (página 1) y que ofrece elaborar un cuadro conceptual para el estudio de la sociedad precolonial, la formación y desarrollo de la estructura colonial actual y, dentro de ella, el estudio de la dialéctica ladino-indígena, nos pareció de partida, aunque ambicioso, estimulante. Un trabajo que en las páginas iniciales alerte contra la simplificación o la confusión ideológica que priva en las ciencias sociales del país, concita nuestra adhesión y entusiasmo. Pero sobre todo, un esfuerzo intelectual en el sentido de desmitificar la verdad oficial para contribuir al conocimiento objetivo, *sin el cual la lucha de liberación nacional no es posible*, no sólo es estimulante sino útil como categoría que permite resolver la contradicción entre la teoría y la praxis social. En resumen, el libro de GB-H ha sido escrito bajo las más nobles intenciones. Pero en la ciencia, como en el camino al infierno, ellas no garantizan nada.

La solidez de los supuestos teóricos

La interpretación sociohistórica que GB-H realiza se apoya en un con-

junto no siempre precisado de teorías y conceptos extraídos de las ciencias sociales, de la filosofía, de la historia y de la cultura popular. Es procedente, en consecuencia, hacer una breve referencia a los más estratégicos de tales supuestos teóricos, en torno a los cuales se erige la interpretación ofrecida; ello obliga a cometer dos arbitrariedades: hacer explícitos tales supuestos y, con ello suponer o arriesgarse a decir algo más de lo que los autores quisieron; y luego, a considerar a los ocho capítulos del texto (que guardan una cierta unidad lógico-interpretativa) como si fueran un solo ensayo escrito por un solo autor. Para los objetos de estas notas, creemos que vale la pena correr tal riesgo.

a) *La situación colonial*

Una situación colonial surge en el momento —conquista— en que entran en contacto dos civilizaciones distintas y en diverso grado de evolución técnica y exige para que se configure como tal, el desarrollo de relaciones de enfrentamiento (no necesariamente de conflicto) entre ambos grupos sociales y de cuya permanencia resulta la posición de dominación/explotación y subordinación/explotado, entre ellos. Las presiones materiales, político-administrativas y culturales establecidas en la situación colonial determinan que los colonizados no tengan ninguna posibilidad de acción real sobre su propia historia, tal como lo establece Balandier;² y agrega que la sociedad colonizada es una *sociedad global enajenada*, que muestra en el curso de su desarrollo una serie de “tiempos fuertes y débiles” en lo que respecta a la presión ejercida por el grupo dominante: fase de conquista, “amasamiento”, “administración y valorización”, y finalmente, “encaminamiento de la autonomía”. En esta situación, la dominación *extranjera* necesita herir de muerte a la estructura socio-cultural nativa y expresarse visiblemente por la diferenciación de raza y cultura³ que los separa del grupo dominado pero que se utilizan, ambas, para justificar el sometimiento.

En referencia a la situación colonial mesoamericana, Stavenhagen⁴ agrega que las características principales de la misma fueron la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la segregación residencial, la sujeción económica y la incapacidad jurídica; es decir, el sometimiento de una cultura por otra, expresado en la dominación y explotación de sociedades distintas. Las situaciones coloniales evolucionan de distinta manera y las diferencias de contenido son más importantes que las semejanzas formales entre la colonización española, por un lado, y la francesa, por otro; esto, a manera de ejemplo y solamente porque parece que la colonización francesa fue la que despertó el mayor número de ideólogos de la independencia y de la afirmación nacional.

No hay duda que Guatemala atravesó una etapa de 'situación colonial' desde comienzos del siglo xvi, y aunque es cierto que la Declaración de Independencia fue sólo una formalidad externa, a partir de ella se crean condiciones para que las relaciones internas y externas de la sociedad en formación se modifiquen en un sentido diverso: por una parte, las condiciones que facilitaron la afirmación política de la burguesía terrateniente u oligarquía como 'clase dominante' y, por la otra, nuevas formas de inserción y función en el seno de la estructura capitalista a nivel internacional. Es en el periodo colonial ciertamente que se crean las bases para el establecimiento del Estado nacional y aquella situación conformó las posibilidades de que éste se afirmara con mayores o menores obstáculos; uno de ellos es la continuación, pero con modificaciones sustantivas, de las relaciones coloniales internas y que *modificadas*, se prolongan hasta nuestros días como efecto de las relaciones de dependencia que mantiene el país con el exterior. En otras palabras, a lo largo de siglo y medio se ha operado una transformación cuya comprensión es básica para toda interpretación histórica, con visos de seriedad: *de la dependencia colonial a la dependencia imperialista* no solamente hay modificaciones "externas", vale decir, en los vínculos que articulan nuestra comunidad con el mercado capitalista mundial y sus centros hegemónicos (el sistema internacional), sino modificaciones "internas", lo que significa cambio en las relaciones sociales de producción y dominación que explican el desarrollo de la sociedad nacional y sus expresiones políticas. En resumen, en el transcurso de ese periodo histórico, breve en cuanto historia humana pero decisivo en cuanto historia guatemalteca, se han producido modificaciones cualitativas en el mercado capitalista mundial —que han afectado tanto a sus centros dominantes como el interior de la periferia dominada.

De ese proceso de modificación gradual, implícito en el desarrollo histórico de Guatemala (o de cualquier sociedad), pero efectivo y observable, parecen no darse cuenta GB-H. El capítulo III del libro está construido sobre esa hipótesis: "La correlación total que existió a principios de la colonización entre el hecho de ser español y pertenecer al grupo dominante... y el ser natural (indígena) y sufrir la dominación... sigue siendo hoy día esencialmente la misma",⁵ páginas adelante⁶ y, de hecho, en el resto del texto se insiste en calificar ese proceso como *único* a partir del coloniaje español, olvidando que al sustituirse éste, se modifica.

Afirmamos, por el contrario, que entre ambas situaciones —la situación colonial, rota formalmente con España en 1821 y la dependencia nacional, que hoy día exhibe estructuralmente el país— hay diferencias básicas, sin cuyo reconocimiento y análisis ninguna reinterpretación de lo actual puede ser completa. Esas diferencias tienen efectos complejos y variados, pero para mantenernos dentro de la lógica del razonamiento que se comenta, sim-

plémentemente digamos que el antagonismo primero entre español y quiche/cakchiquel ha desaparecido y sustituido por antagonismos de clase, en los que el enfrentamiento ladino-indígena, como se dice adelante, es sólo un elemento constitutivo.

En el modelo de situación colonial, descrito por Balandier para el África negra, existe una dinámica interna en la sociedad colonizada que conduce necesariamente a la autonomía, disfrazada o no, pero en todo caso a la negación interna de la situación precedente, a su superación formal por la vía de la independencia política y a la afirmación de una burguesía negra como sector social dominante. En una situación colonial la dinámica interna, la estructura económico-social, pero sobre todo el orden político, constituyen un reflejo de la situación metropolitana; de ahí que la superación de esta situación pase necesariamente por un reordenamiento de los determinantes de la dominación política, y requiere alcanzar la independencia legal y el control administrativo por parte de algún grupo nativo. A nadie puede ocurrírsele hoy día que, dada una situación colonial *sui generis* en Guatemala, la dinámica interna de la misma conduzca en el futuro a la 'independencia' de la *nación indígena*, o a su integración en el seno de una Guatemala multinacional.

b) *La dependencia nacional*

La situación colonial se produjo como efecto de la expansión capitalista mercantil europea y facilitó el triunfo y consolidación del capitalismo manufacturero; de hecho, todos los pueblos de la tierra quedaron vinculados —y contribuyeron— a este fenómeno universal. Desde el punto de vista sociológico el resultado de ese movimiento fue la estructuración de un sistema internacional de relaciones entre sociedades que se encontraban en distintos niveles de desarrollo interno y que, en virtud de tales 'tiempos' históricos distintos pasaron a desempeñar funciones específicas en provecho de los más desarrollados. Así surge, esquemáticamente, la situación de subdesarrollo como situación (y concepto) que no solamente alude al grado de diferenciación interna de las fuerzas productivas sino especialmente al papel que una economía, en la periferia del sistema capitalista se ve obligada a desempeñar; pero la significación de ese papel cambia cuando de la relación colonial se pasa a la situación de "independencia" nacional; en virtud de que la articulación externa se mantiene o consolida y es básica para el 'florecimiento' nacional; surge un Estado nacional dependiente, por contradictorio que parezca, como mera expresión.

Guzmán Böckler y Herbert conocen esta nueva orientación de las ciencias sociales, tal como lo proclaman explícitamente en la introducción de su libro; por eso llama la atención que alertados ellos mismos del peligro

(y la inutilidad) de usar 'ideologías' surgidas tanto del colonialismo interno y externo,⁷ hayan dejado de lado los nuevos enfoques histórico-sociales acerca del carácter dependiente de la estructura económica, política y cultural de nuestras sociedades, como un rasgo constitutivo y originario.

En virtud de este esquema teórico, la naturaleza y la dinámica del sistema económico de la sociedad periférica, su estructura de clases y las modalidades que adopta la dominación política —todas ellas— están en función de las relaciones que se establecen con el mercado capitalista mundial por la vía de los lazos comerciales, financieros y políticos establecidos.⁸ Son esas situaciones internas y sus modificaciones en los órdenes económico, social y político las que hay que describir y analizar, subrayando que el proceso de cambio no es expresión de una continuidad lineal no alterada a lo largo de más de cuatro siglos de funcionamiento. Cuando se dice que la "expansión colonial . . . empieza con el colonialismo español, se intensifica con el inglés y culmina con el norteamericano. . .", y se califica al mismo de un largo y único proceso, se confunden —en beneficio de la mera expresión retórica— la naturaleza de situaciones distintas: la etapa del coloniaje peninsular que supone una estructura de clases y un sistema económico muy simple y la etapa de la dependencia imperialista, que se apoya en un sistema de relaciones de clase y en una diferenciación económica mayor y relativamente más compleja.⁹ En un nivel de exigencia mayor, hay que valorar las diferencias entre el tipo de dependencia que establecieron los países periféricos con respecto a Inglaterra (etapa del capitalismo competitivo y de consolidación de la revolución industrial, con una economía no autosuficiente, etcétera) y luego en relación a los Estados Unidos (etapa del capitalismo monopolista, en un periodo de expansión industrial y con una economía autosuficiente y no complementaria, etcétera). Empieza hoy en día a hacerse necesaria la distinción entre los resultados actuales y los que están surgiendo a consecuencia de la dependencia tecnológico-financiera, de la industrialización apéndice y de la empresa multinacional.

La utilización de la noción de la dependencia no solamente permite conocer la naturaleza del subdesarrollo y los aspectos políticos asociados al mismo, sino también la dominación que cierta clase realiza, los determinantes internos de la misma en el contexto de la dependencia nacional.¹⁰ De ahí que las relaciones de dominación y conflicto y las contradicciones entre las clases asuman una importancia decisiva en la utilización de este instrumental y en la comprensión de la totalidad nacional. Pero reducir esta compleja dialéctica a la relación mecánica de dos categorías culturales y olvidar que la situación colonial le ha dado paso a la situación de dependencia, es tomar un punto de partida definitivamente equivocado.

c) *El colonialismo interno*

Es en este punto en el que GB-H alcanzan los mayores aciertos al señalar por vez primera en la literatura social de Guatemala, de manera clara y tajante, que existe una relación "colonial" que deforma o conforma las estructuras nacionales (una relación "colonial" entre la ciudad capital o los pocos centros urbanos desarrollados y sus respectivos *hinterlands* rurales más atrasados). Se habla de colonialismo en la medida que hay integración; en nuestro caso, las zonas rurales quedaron vinculadas paulatinamente, a partir de la revolución liberal y de todos los posteriores esfuerzos de consolidación de un mercado nacional. De ahí que sea útil en el análisis de la estructura social el manejo de las dos categorías: la estructura 'colonial' o del colonialismo interno y la estructura de clases; aquélla permite estudiar y analizar las relaciones entre sectores, regiones o grupos etnoculturales en el orden económico, político y cultural y ésta permite conocer el resultado de la diversa relación de la población con los medios de producción y distribución de la riqueza social, es decir, la participación en el proceso productivo como una totalidad. La estructura de colonialismo interno permite enriquecer y completar el análisis de clase.

Ya se dijo que el desarrollo desigual del capitalismo produce el subdesarrollo a nivel internacional e íntimamente, el proceso de desarrollo desigual y combinado hace que la economía de exportación, la de mercado interno y la de subsistencia formen en su contradicción, la unidad del sistema: los vínculos entre estos últimos 'segmentos' sólo se explican por un tipo específico de relación, el colonialismo interno. Por eso se dice que la dependencia nacional determina en *buena medida* la relación de colonialismo interno, en tanto ésta reproduce la cadena de explotación ininterrumpida que viene desde la metrópoli imperialista y termina en las remotas zonas rurales de predominio indígena; esta situación se amplía y refuerza, paradójicamente, a partir de la revolución liberal que logró reestructurar el régimen de propiedad a fin de facilitar la inserción definitiva de la economía (cafetalera) guatemalteca en las corrientes del comercio capitalista mundial. En otras palabras, la explotación del *hinterland* rural forma parte de la ampliación paulatina de las relaciones capitalistas internas y del proceso de integración nacional, por más que los mecanismos del colonialismo interno se apoyen (y de ahí su especificidad) en formas de relación social sumamente atrasadas, precapitalistas aunque sirviendo a una finalidad mercantil capitalista; estas formas semiserviles de explotación y crueldad se ven reforzadas sin duda por la existencia de grupos rurales etnoculturales, pero no son función exclusivamente de tales grupos, pues han sido (o son todavía) genéricos para la periferia capitalista.

Los méritos de GB-H al subrayar la situación de colonialismo interno se pierden rápidamente a medida que se asimila *ad absurdum* la categoría ideal de *colonializador* con la dudosa de ladino y se olvida la categoría sociológica de 'clase dominante' en general, y burguesía agrario-exportadora, en particular. En la lógica de la argumentación se confunden situaciones distintas como punto de partida y así, se sacrifica la 'estructura de clase' por la 'estructura colonial' y se erige ésta en el eje total del análisis. Un salto en el vacío: en utilización de lo criticado es crítica criticable.

En relación a lo anterior, nos preguntamos con objetiva preocupación qué factores intervinieron en la inversión de los propósitos iniciales del trabajo de GB-H y en los resultados de su análisis. En efecto, nada justifica, ni aun la pasión por criticar la conciencia orgullosa, hipócrita y cobarde de lo que suponen ladino, que la prometida reinterpretación de nuestra historia sufra en lo relativo a las clases sociales tan burda y superficial interpretación. El capítulo v resume en forma que no deja dudas una novedosa teoría de la estratificación nacional. En síntesis, allí se afirman cosas que en capítulos anteriores y posteriores se confirman o contradicen ostensiblemente. No es nuestro propósito iniciar una cacería de tales contradicciones, sino más bien reconstruir el modelo total y comentarlo. El mencionado capítulo v establece que:

- 1) La relación ladino-indígena constituye una relación de clase.
- 2) La relación de explotación existente del ladino para el 'indígena' constituye la contradicción dominante en la estructura de clases de la sociedad guatemalteca.
- 3) La clase ladina (?) está estratificada internamente. ¿Cuáles son esos estratos? La respuesta es negativa: *no* hay una burguesía por la situación colonial externa, pero internamente sí hay una burguesía cosmopolita. Es imposible el desarrollo de una clase obrera y las capas medias son limitadas. En este punto, el razonamiento da un salto: se pasa de la descripción ofrecida a otorgar funciones (políticas, ideológicamente establecidas) para los grupos sociales cuya existencia se ha negado.
- 4) La clase indígena (?) está escindida en capas; hay un proceso acelerado de proletarianización/enriquecimiento interno, pero ambos fenómenos no interesan, pues el hecho fundamental y decisivo es la explotación ladina.
- 5) La contradicción ladino-'indígena' corresponde a una dialéctica entre lo autóctono y lo extranjero (?), que no se resuelve por la ladinización o integración sino por el triunfo del ser autóctono, que le permitirá recuperar su tierra y su historia.

He aquí en poco más de mil palabras (páginas 94-100) una apretada síntesis de atropellos a la lógica del razonamiento manifiesto e implícito en el resto del texto; de ignorancia (o desprecio) de la realidad social guatemalteca y de errores teóricos, tanto si se juzga el análisis en base a la interpretación marxista de las clases sociales como a la teoría funcional-estructuralista de la estratificación social. En suma: inconsecuencia para consigo mismo, desprecio por la realidad, ausencia de teoría.

En ciertas partes del libro (ejemplo: páginas 161-126) se reconoce la estratificación interna del grupo indígena que en el capítulo v se niega; si el ladino es un ser ficticio (capítulo iv) ¿de qué manera puede ser utilizado como eje de la contradicción social del país (capítulo v), que supone actores sociales inmersos en la historia? ¿Cómo hacer compatible la identificación del ladino como el “extranjero” nacional, dada la situación de dependencia frente al imperialismo? Sin embargo, tales contradicciones son menores frente a la inexplicable confusión de tres conceptos —clase, estrato y etnia— cuyo estatuto teórico está largamente establecido.

Es lugar común en las ciencias sociales reconocer que en toda sociedad actúan muchas instancias de desigualdad social, muchos ejes de distribución de funciones sociales que operan en distintos niveles de la estructura total; estos grandes *conjuntos* han sido llamados diferencialmente castas, órdenes, estamentos y clases. En el proceso de estratificación de una sociedad siempre están presentes dos elementos cuando menos: la escasez y la violencia, y no hay ninguna instancia de desigualdad social que no implique, por una parte, una escasez manipulada y, por la otra, el uso de la fuerza, aun cuando ésta sea sólo la amenaza de su aplicación. El análisis de la estructura social en una situación histórica concreta es ciertamente difícil, pero tal desafío no se resuelve por vía de la simplificación, olvidando en primer lugar que cualquiera que sea la profundidad y diversificación social, siempre hay un eje fundamental en el sistema nacional en el que los determinantes *dinámicos* son *económicos*, en el que lo decisivo es la posición que la población guarda o establece a partir de los modos que asume el proceso de producción y distribución de la riqueza social.

Es éste el punto de partida, macrosociológico, de todo análisis; el conocimiento de la estructura de clases de la sociedad sólo puede hacerse a nivel nacional y dentro de una perspectiva histórica, a fin de recuperar el sentido *dinámico*, *histórico* y *explicativo* de la categoría real. Pero en toda sociedad hay más de un sistema estratigráfico y además, casi siempre superpuestos; en el interior de cada clase social o frecuentemente al margen de ella, y por razones regionales, religiosas, etno-culturales, etcétera, hay un activo proceso de diferenciación interna, de estratificación intraclase, lo que sumado a distintas formas de superposición de tales microsistemas hace extraordinariamente difícil y compleja la definición individual del *status*

social. En este punto, microsociológico, al que debe arribar todo análisis, el conocimiento de la estructura social sólo puede hacerse a nivel regional, grupal o por estratos, pues el concepto mismo (estrato) sólo entrega una referencia estática, descriptiva y operacional de la realidad.

Ambos conceptos —estrato y clase— son útiles pero implican, como se ve, requisitos metodológicos distintos, rigurosos, de un manejo selectivo pero concurrente de los hechos; exactamente al revés es la hazaña que aparece ejecutada con singular maestría en el capítulo v del libro o en diferentes partes de este último.

En Guatemala está presente de manera evidente una instancia de diferenciación étnica, junto a otros factores culturales, lingüísticos y regionales. La presencia de ejes múltiples —dice Bagú— encubre la condición que es más determinante, y es entonces cuando el factor o conflicto étnico, religioso o cultural, estalla con furia sin que casi nadie advierta que el eje o factor *más visible* del conflicto actúa como *subordinado* respecto al más determinante que es el económico.¹¹

Es cierto que el análisis de la etnia indígena en Guatemala obliga a no quedarse exclusivamente con el primer paso que es el análisis del sistema de clases, sino a profundizar más en la naturaleza del mundo rural y de su estratificación interna, para afinar el conocimiento de los diversos determinantes de esa estratificación y encontrar así el funcionamiento de todos los microsistemas en los cuales están envueltos todos los guatemaltecos en general y los 'indígenas' en particular. Algunos subsistemas están surgiendo hoy del seno de las contradicciones que dinamizan la sociedad guatemalteca y otros, en trance de morir, *son tan sólo proyección de una situación pasada*.

El 'color line' es sin duda el fundamento de todo sistema colonial interno; es por ello que no puede hablarse en Guatemala ni de dicotomía ladino-indígena en el análisis de clase, ni se puede asimilar, la nuestra, a una situación colonial típica, cuya solución imperativa es la expulsión del 'extranjero' y la formación de una nueva nacionalidad. La frontera de color no es útil en un país mestizo para diferenciar sectores dominante y dominado, salvo que por una inexplicable necesidad ideológica se aíslen situaciones polares (a base de una dicotomía 'tipo ideal'): y se olvide el resto, esa extrema franja social donde las diferencias de clase y los contenidos culturales de la actividad económico-social explican y justifican los determinantes de la 'tutela' hacia el indígena que en la práctica capitalista significan, sin duda, explotación, miseria, arbitrariedad y marginación política.

Las relaciones étnicas forman parte y posibilitan la explotación de clase. La dependencia política, la inferioridad social y el atraso cultural que afecta a los indígenas (de manera similar que a los campesinos de cual-

quier sociedad latinoamericana heterogénea étnicamente), no se debe solamente a la pertenencia a un grupo étnico sino al hecho básico que en tanto campesinos con poca o ninguna tierra, como aparceros o minifundistas, como migrantes o colonos, han sido arrojados al fondo de la estructura nacional de clase. Muchos rasgos preindustriales del país oscurecen aún más el análisis de clase, en tanto éstos no se forman nítidamente y favorecen, por la misma razón, la búsqueda de explicaciones más simples y aparentemente más ciertas.

Cuando se construye como eje de lo que llaman la dialéctica social la contradicción ladino-indígena, se asimila o se evita en un salto mortal toda la dialéctica real de la lucha de clases que se manifiesta bajo la superficie de los hechos cotidianos. ¿Dónde quedan los finqueros del occidente y del norte del país; o los pequeños y medianos propietarios del occidente y del sur; los mozos colonos y jornaleros de las fincas de café, los obreros agrícolas de las plantaciones, los arrendatarios (aparceros y medieros, etcétera) y minifundistas; los comerciantes y la pequeña burguesía semi-rural de los pueblos del interior; la burguesía agroexportadora y sus sectores comercial y financiero, el grupo empresarial urbano y sus aliados del sector extranjero de la economía, las heterogéneas 'clases' medias urbanas, las llamadas 'clases' populares escindidas por la dinámica del desarrollo en el reducido proletariado industrial, junto a los obreros no industriales y el sector de 'marginales' (sub o desocupados urbanos, etcétera)? No es aceptable que la categoría etnocultural ladino-indígena, por la vía del tipo ideal weberiano pueda sustituir las relaciones de producción, dominación y conflicto entre los grupos sociales enumerados líneas arriba; el resultado es una extrema simplificación de lo real a causa de la confusión de dos niveles objetivos distintos: la apariencia, que es el dato inmediato y la realidad concreta, cuya totalidad se expresa por el conocimiento de la naturaleza de los modos de relación y producción en el seno de una formación socio-económica determinada.¹² Esta última no aparece sugerida en ninguna parte del texto y aunque se enuncia en dos oportunidades por lo menos, la operancia de un fantasmal 'modo colonial de producción', éste no queda definido ni siquiera por la insistencia entre los contrastes culturales ladino-indígenas.

Soluciones polémicas:

¿Es posible reconstruir la historia nacional utilizando los elementos conceptuales que aparecen en el trabajo de GB-H? Tienen la palabra los jóvenes historiadores que de un tiempo para acá se han propuesto completar y superar la historiografía liberal. Nos cabe la duda si aquella dimensión —la histórica— se recupera a base de repetir constantemente términos di-

námicos (dialéctica, contradicción, proceso) sin utilizar categorías históricas. Hablar de la dialéctica colonizador-colonizado, como inmutable con el paso de cuatro siglos es, por lo menos internamente contradictorio y probablemente sea, además, falso. Tampoco son las mismas, hoy día, las relaciones de colonialismo interno que se inician en el pasado. Debería establecerse por lo menos tres momentos en el periodo republicano: hasta antes de la revolución liberal, la etapa cafetalera que termina con Ubico y la que con altibajos se estrena con la Revolución de Octubre. Recuérdese que con la independencia termina la 'minoría de edad' del indígena, en el sentido que la protección jurídica de la colonia termina por inspiración liberal al otorgarle personalidad jurídica y retirar las leyes que lo retenían en una situación de inferioridad legal. Ciertamente esa inferioridad jurídica constituyó un tipo de protección decididamente colonialista, pero impidió la destrucción de las bases agrarias de la comunidad. A partir de la década del setenta del siglo pasado las leyes del mercado capitalista, bajo el estímulo de la demanda cafetalera en el exterior, actuaron implacablemente por vía de la gestión *mestiza* y cercenaron notablemente la propiedad rural de pueblos y comunidades indígenas y convirtieron a un sector de éste en trabajador —permanente o temporal— ligado al cultivo de café. Este periodo termina con el fin de la dictadura ubiquista en que las leyes de vialidad y la hipocresía indigenista de los ideólogos de la tiranía, hacen retroceder la condición indígena, contradictoriamente, a sus niveles más repulsivos de inferioridad social.¹³ Esta época coincide con la crisis mundial de 1930. El instinto oligárquico mostró una vez más —como una constante histórica— su irracionalidad: mientras los efectos de la depresión se combatían internamente en otros países latinoamericanos con grandes obras públicas financiadas por el Estado a fin de ampliar el nivel del empleo y mantener el ingreso de la población trabajadora (y así, subsidiar indirectamente a la industria manufacturera nacional) en Guatemala se construyeron *caminos* —no carreteras sino caminos de tierra y piedra— *por el expediente absurdo y antieconómico* del trabajo gratuito forzado y servil. El indigenismo de Ubico, rudo como el paternalismo del cafetalero —es compadre pero con látigo— protegió la comunidad y las costumbres indígenas con un celo cuyo ánimo segregacionista aún está por aclarar.

GB-H tienen completa razón cuando combaten las expresiones ideológicas de la aculturación y el indigenismo como racionalización de una dominación vergonzante. Al suponer "la falta de integración social, se está tratando de encubrir la real integración capitalista", es decir, la desintegración de la comunidad y la proletarización relativa.¹⁴ Sin duda, la ampliación y profundización de las relaciones sociales de producción capitalista, a pesar de su carácter desigual y combinado en las sociedades dependientes, terminarán por descomponer internamente el mundo indígena por la vía del

enriquecimiento relativo de una minoría, la definitiva proletarización de otros (convertidos en obreros agrícolas) y la expulsión del resto hacia otras zonas geográficas o económicas. Ése sería un proceso lento, difícil y contradictorio y que no permitiría avanzar con el ritmo aconsejable a la economía nacional. De ahí que deba señalarse el otro camino, el que sin duda inició la Revolución de Octubre en su última etapa: es decir, el que se inició con las leyes de arrendamiento forzoso de Arévalo y continuó con la Reforma Agraria de Arbenz. Esta última no dispuso del tiempo necesario para que sus efectos más profundos se hubiesen manifestado en el seno de la comunidad indígena y en la *alteración irreversible y radical* de la estructura de la propiedad rural. A la revolución se le puede criticar por lo que *no* hizo, pero resulta parcial olvidar sus logros. No hubo, en efecto, una política bien elaborada para liquidar las relaciones de 'colonialismo interno'. Tal como lo establece Stavenhagen, el obstáculo mayor para la integración nacional es la contradicción que expresan las relaciones de colonialismo interno, razón por la cual aquélla no se supera suprimiendo uno de los términos (los indígenas según los aculturadores, los ladinos según GB-H) sino alterando la *naturaleza* de la relación. "En otras palabras, la integración nacional puede alcanzarse no suprimiendo al indio sino solamente suprimiéndolo como ser colonizado."¹⁵

A pesar de esa carencia, la revolución creó condiciones para la democratización (y hasta diría, humanización) de la vida total del país, para acelerar el crecimiento económico —base de toda reforma rural— y muy señaladamente, para liquidar NO al grupo ladino sino a la oligarquía cafetalera, enemiga no sólo de los indígenas sino el mayor obstáculo interno para el desarrollo nacional. "La 'revolución' urbano-ladina y pequeñoburguesa (1944) no podía enfrentarse victoriosamente a las leyes de este mercado (se refiere al mercado capitalista mundial), debido a que su base social era insuficiente, por lo que no podía impulsar una revolución agraria";¹⁶ olvidados los adjetivos de esta cita, preguntémosnos si la dinámica que empujaba al proceso político no se dirigía derechamente hacia una revolución agraria. Con el fin del gobierno de Arévalo terminan las ilusiones democrático-liberales de la clase media, o de sus grupos políticos; la desintegración del Frente Popular Libertador y el paso paulatino de sus cuadros al campo de la contrarrevolución es un buen síntoma de la defecación de este grupo social. Sin embargo, la elección de Arbenz, el ascenso del PAR y la consolidación de la unidad sindical en torno a la CTG y la CNC marcan el inicio de la movilización y el apoyo campesino a la revolución. La base social de la estructura de poder se alteraba rápidamente en favor de una mayor participación popular y especialmente la organización campesina y obrera ocupaba el vacío que los tráfugas de la clase media dejaron. Era ésta la base con la cual la revolución agraria se

estaba haciendo y fue ésta la razón por la cual fue interrumpida brutalmente por la acción interna de la oligarquía y la complicidad del imperialismo norteamericano. Ella, la revolución, se frustró por esta razón, y no porque fuese una revolución entre comillas de tipo urbano-ladina. Es imposible olvidar este hecho y es dudoso afirmar dogmáticamente que las bases económicas e ideológicas (?) de la estructura social no han sufrido ningún cambio fundamental¹⁷ y presentar a la Revolución de Octubre como una mera lucha por el poder dentro del sistema ladino.¹⁸

Algunas consideraciones finales: el capítulo I y las conclusiones no manifiestas del VIII obligan a otro tipo de comentarios. ¿La sociedad precolonial se encaminaba directamente a su consolidación como *Estado militar extendido*, en base al desarrollo de una *economía mercantil*?¹⁹ Pero el entusiasmo precolonial da paso rápidamente al sentimentalismo proindígena, pariente consanguíneo de esa literatura que alguien llamó de 'júcaras pintadas'. No nos asusta la reflexión apasionada (y éste, es el mayor mérito formal del texto que comentamos), siempre que ella no abandone los propósitos de exactitud y fidelidad que el científico social debe tener, tal como GB-H lo proclaman;²⁰ muchas frases dichas 'al pasar' de las páginas están coloreadas de una intensa nostalgia por el pasado prealvaradiano y parecieran querer concluir con esta afirmación: solamente la afirmación absoluta del indígena, ahora dominado, permitirá recuperar la auténtica realidad social de Guatemala²¹ y para que esa identidad histórica se recupere y el indígena se vuelva actor de su propia historia, debe "reanudar el hilo del tiempo en el momento en el cual fue cortado".²² ¿Qué significa esto? ¿El surgimiento sobre las ruinas de la Guatemala mestiza, la multinacionalidad indígena (quiché y cakchiquel) que vuelva a retomar su tiempo perdido, reconstruyendo su sociedad esclavócrata y su Estado militar extendido? ¿A dónde conduce el entusiasmo por una experiencia como la Academia Maya Quiché de Quetzaltenango, en la visión política de GB-H?

Y esta pregunta nos conecta con la última consideración. El último capítulo no debió serlo, pues faltó el capítulo que parece estar anunciándose en las páginas donde la desmistificación crítica alcanza hasta la izquierda marxista y, en donde, se debería alcanzar un nivel superior de afirmaciones constructivas; es decir, aquel en que cesara de manifestarse la conciencia colonizada, al menos —repetimos— en el nivel de la refutación teórica y que huyendo de la trampa de la enajenación colonial se expresara como *proyecto de liberación social y nacional*, ¡como la alternativa en la que la contradicción machacona —colonizador/colonizado y sus variantes— se supere a sí misma! Esta alternativa es la sociedad socialista, el florecimiento pleno de nuevas relaciones sociales, humanas, basadas en la expansión creciente de las fuerzas productivas que hoy día, atadas, alimentan el colonialismo interno y la explotación de clase. Al mantener su razonamiento

como una mera negación de la mistificación histórico-social precedente; sin sustituirla sino por verdades parciales, incompletas o deformadas, GB-H agregan nuevos elementos de confusión: al reducir la estructura total, sus mecanismos de cambio, su dinámica y la historia del país a una invariante relación colonial han conducido la crítica a una mistificación mayor.

¹ Dice Bagú que la percepción de su etnia como elemento de identificación grupal ha sobrevivido al establecerse una relación de conflicto con otra etnia, y cuando con ayuda de la violencia se crea un sistema estratificado en el que el privilegio coincide con las líneas de la separación étnica. Bagú: "La teoría de la estratificación social y el análisis de los sistemas estratigráficos en América Latina." *Boletín Uruguayo de Sociología*, año VIII, núms.15-16-17, diciembre de 1969, p. 51.

² G. Balandier, *Sociologie Actuelle de la Afrique Noire - P.U.F.* 1962, p. 83 y sigs.

³ *Op. cit.*

⁴ R. Stavenhagen, "Clase, colonialismo y Aculturación", en *Las clases sociales en México*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1968.

⁵ Cap. III, p. 52.

⁶ Cap. III, pp. 54, 56, 57 y sigs.

⁷ Págs. 1 y 165.

⁸ A. G. Frank llega a afirmar que las relaciones de producción y distribución entre la metrópoli capitalista mercantil e imperialista y la América Latina han determinado la estructura de clases de ésta. Véase especialmente: "¿Quién es el enemigo principal?"

⁹ Con excusas por la inmodestia es éste el propósito central de mi trabajo. *Procesos y estructuras de una sociedad dependiente: Centroamérica*, Ed. PLA, Stgo., Chile, 1969.

¹⁰ F. H. Cardozo y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1969, p. 162 y sigs.

¹¹ S. Bagú, *op. cit.*, pág. 53.

¹² "...en vista de la extrema complejidad de la vida social, es siempre relativamente fácil seleccionar un número de ejemplos para probar cualquier tesis, y para no caer en tal error es necesario "tomar en cuenta todos los datos que conciernen a las horas de la vida económica". W. I. Lenin, *Obras Completas*, tomo XI, pág. 130.

¹³ Similares consideraciones aparecen en alguna parte, por ejemplo, en la página 116, pero antes y después de esta base el razonamiento es vuelto a olvidar.

¹⁴ Pág. 153.

¹⁵ R. Stavenhagen, *Op cit.*, pág. 146 (ver nota adjunta).

¹⁶ Pág. 73.

¹⁷ Pág. 168.

¹⁸ Pág. 169.

¹⁹ Págs. 20-31-56.

²⁰ Pág. 164.

²¹ Pág. 157.

²² Pág. 31.